

### DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: ETR010222KS4  
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: ESPECIALIZADOS TRANSMET SA DE CV  
AVENIDA TECNOLÓGICO NÚMERO 118 INTERIOR 606, COLONIA SAN ANGELES, QUERÉTARO, QRO.  
CÓDIGO POSTAL 76030

### DATOS DEL CRÉDITO

CLAVE DE AUDITORIA: 901322  
RESOLUCIÓN DETERMINANTE: DF/AF00814/2009  
FECHA DE RESOLUCIÓN: 28 DE MAYO DE 2009  
AUTORIDAD EMISORA DE LA RESOLUCIÓN: DIRECCION DE FISCALIZACION  
FECHA DE NOTIFICACION: 03 DE JUNIO DE 2009  
IMPORTE HISTÓRICO: \$ 157,844.00  
CONCEPTO: IMPUESTO AL VALOR AGREGADO E IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR EL EJERCICIO FISCAL COMPRENDIDO DEL 1 DE MAYO AL 31 DE OCTUBRE DE 2008.

### CONSTANCIA DE NOTIFICACION POR ESTRADOS

LA SUSCRITA C. DULCE NADIA VILLA MALDONADO, EN MI CARÁCTER DE JEFE DE DEPARTAMENTO DE NOTIFICACION, COBRANZA E INPECCION FISCAL DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERETARO, HAGO CONSTAR QUE HABIENDO TRANSCURRIDO UN PLAZO DE QUINCE DÍAS CONSECUTIVOS, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA 18 DE ABRIL DE 2017, PROCEDO A:

RETIRAR DE LOS ESTRADOS UBICADOS EN SITIO ABIERTO AL PUBLICO EN LAS OFICINAS Y DE LA PAGINA ELECTRONICA INTRA GEO ([http://intrageq.queretaro.gob.mx/noti-estrados\\_publico](http://intrageq.queretaro.gob.mx/noti-estrados_publico)) DE ESTA DIRECCION DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERETARO, LA RESOLUCIÓN CONTENIDA EN EL OFICIO NÚMERO: DI/02238/2017 DE FECHA 24 DE MARZO DE 2017 Y EL OFICIO DI/01997/2017 DE FECHA 10 DE MARZO DE 2017, QUE CONTIENE LA ORDEN DE AMPLIACIÓN DE EMBARGO A NOMBRE DE ESPECIALIZADOS TRANSMET SA DE CV EL CUAL SE FIJÓ EN LOS ESTRADOS DE ESTA DIRECCION DE INGRESOS, DEL DIA 24 DE MARZO DE 2017 AL 18 DE ABRIL DE 2017; Y SE TENDRÁ POR NOTIFICADO EL DIA 19 DE ABRIL DE 2017, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 139 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION VIGENTE, SURTIENDO EFECTOS LA NOTIFICACION DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 135 DEL CITADO PRECEPTO LEGAL. CONSTE

DULCE NADIA VILLA MALDONADO  
NOMBRE Y FIRMA